

^{tres}
D. J. N. V. A. El Consejo Justicia y Presint. de ella
Alc. Brui. de computos del Rey. del maximo: se
D. T. C. C. de lo que cuenta por el Sr. D. Bernar
do Jose Gonzalez de ordenes q. se mandaron quando yo
D. Bernabé Vidal y Cia. y Cia. continuos. Constan. la
y D. Fulgencio Buzonada y Cia. en su exco. de p. de lo que
bro. Presidenc. de D. J. N. V. A. de lo que
D. J. N. V. A. de p.

q. han asado D. Pedro Vidal Penayo
han. Mm. de Mm. de q. en el for
de quinse dias former y presenten
lta Corporac. de las cuentas de la
cobranza q. han tenido en su cargo
compruntar. de las listas cobranza
por donde las han hecho: con lo q.
se dio por concluso. etc. de lo q. se
man. lo Rey. sup. de q. certifico =

J. J.

J. P. Vidal Abasco, Juan Antonio Cayuelas

Valencia
Bernabé Vidal

En D. de Mo. my y año se instruyo de la carta q.
anexo de D. Pedro Vidal Penayo D. Juan Mm. de
Mm. de

Diles
En la Villa de Alama a treinta y uno

